UNIVERSIDAD ARTURO PRAT
IQUIQUE-CHILE
RECTORIA

MAT.: REGULARIZA APROBACIÓN PROYECTO DE EXTENSIÓN DENOMINADO: "LA EDUCACIÓN ARTÍSTICA, PARA CRECER Y VIVIR CON AMOR". /

IQUIQUE, 16 de junio del 2015.-

DECRETO EXENTO Nº 1.118.-

Con esta fecha, el Rector de la Universidad Arturo Prat, ha expedido el siguiente Decreto:

VISTOS Y CONSIDERANDO:

a.- Lo dispuesto en la Ley Nº 18.368, del 30 de noviembre de 1984 y el D.F.L. Nº 1 del 28 de mayo de 1985, el Decreto Exento Nº 470 del 27.12.2011, todos del Ministerio de Educación Pública, el Decreto Exento N° 57 del 05.03.2012.-

b.- El Memorando N° 208 de la Dirección General de Vinculación y Relaciones Institucionales de fecha 15.06.2015, que solicita la emisión del presente instrumento.

DECRETO:

1.- Regularízase la aprobación del Proyecto de Extensión denominado: ***"La educación artística, para crecer y vivir con amor",*** de acuerdo a los términos contenidos en el documento adjunto, consistente en 5 fojas debidamente autentificadas con la firma y timbre del Secretario General.

2.- Desígnase responsable del Proyecto al Sr. Iván Guerra Olmedo, de la Facultad de Ciencias Humanas.

3.- Los gastos que genera la ejecución del proyecto ascienden a un monto total de $ 60.000.- (sesenta mil pesos), los que deberán imputarse al Código de Gestión IQUH05PRO – 010301010511.-

COMUNIQUESE, REGÍSTRESE Y DESE CUMPLIMIENTO.

GUSTAVO SOTO BRINGAS
Rector

SERGIO ETCHEVERRY GUTIÉRREZ
Secretario General

DISTRIBUCIÓN:
- Según envío vía e-mail a la base de datos decretos-2015.
GSB/SEG/tcc

CURSADO
CONTRALORIA INTERNA
UNIVERSIDAD ARTURO PRAT
17 JUN 2015
Raquel Onetto

Universidad
ARTURO PRAT
del Estado de Chile

RECIBIDO SECRETARÍA GENERAL
Fecha : 16 JUN. 2015
Nº Reg.: 984.-

MEMORANDO Nº 208/2015

IQUIQUE, junio 15 del 2015.

DE *LIDIA OSORIO OLIVARES*
DIRECTORA GENERAL DE VINCULACION Y RELACIONES INSTITUCIONALES

A *SR. SERGIO ETCHEVERRY GUTIERREZ*
SECRETARIO GENERAL

Junto con saludar a usted, le solicito tenga a bien, tramitar la emisión del Decreto Exento que apruebe el proyecto de extensión denominado "La educación artística para crecer y vivir con amor" de la Facultad de Ciencias Humanas.

El gasto debe imputarse al código de gestión IQUH05PRO-010301010511

Sin otro particular le saluda atentamente,

UNIVERSIDAD ARTURO PRAT DIRECCIÓN GENERAL DE VINCULACIÓN Y RELACIONES INSTITUCIONALES CHILE

UNIVERSIDAD ARTURO PRAT SECRETARIA GENERAL IQUIQUE - CHILE

LIDIA OSORIO OLIVARES
Directora General de Vinculación y Relaciones Institucionales

c.c.: Archivo.
JLM/klc.

UNIVERSIDAD ARTURO PRAT
VICERRECTORIA ACADEMICA
Nº INGRESO: 101
FECHA RECEPCION: 10/06/15

HOJA DE PROYECTO

REVISADO POR:	JOSE REYES RODRIGUEZ
NOMBRE PYTO:	La Educación Artística para crecer y vivir con amor.
COD. GEST. PYTO	IQUMOSPRO – 010301010511
RECHA RECEPCION:	29.05.2015
ENTREGADO PARA FIRMA:	

OBSERVACIONES

FECHA	COMENTARIOS
29.05.2015	Se recepciona Proyecto Extensión.
	Costo: $ 60.000
	Fondo Vinculación Facultad Ciencias Humanas
02.06.2015	Se envía a firma Sr. Hector Veras

NOTA: PRESUPUESTO REVISADO Y PREOBLIGADO (contemplado) AL 02.06.2015

Fecha

APROBADO POR

Universidad
ARTURO PRAT
del Estado de Chile

UNIVERSIDAD ARTURO PRAT
DIRECCIÓN GENERAL
DE VINCULACIÓN Y
RELACIONES INSTITUCIONALES
Fecha de Recepción: 27/05/2015
N° de Ingreso: 8:15
RECIBIDO
29 MAY 2015
Hora.: _____
Unidad de Presupuesto

PROYECTO DE EXTENSIÓN:

"Capacitación "LA EDUCACION ARTISTICA, PARA CRECER Y VIVIR CON AMOR"

UNIVERSIDAD ARTURO PRAT
DECANO
FACULTAD DE
CIENCIAS
HUMANAS
IQUIQUE - CHILE

26/05/2015

JORGE SALGADO ANONI
Decano
Facultad de Ciencias Humanas

IVAN GUERRA OLMEDO
ACADEMICO
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
9.045.220-7

26/05/2015

IVAN GUERRA OLMEDO
Jefe de Proyecto

UNIVERSIDAD ARTURO PRAT
DIRECCIÓN GENERAL
DE VINCULACIÓN
Y RELACIONES
INSTITUCIONALES
CHILE

28/5/15

LIDIA OSORIO OLIVARES
Directora General de Vinculación
y Relaciones Institucionales

UNIVERSIDAD ARTURO PRAT
VICERRECTORIA
ACADEMICA
IQUIQUE - CHILE

10-06-2015

MARÍA VERÓNICA FRÍAS PISTONO
Vicerrectora Académica

UNIVERSIDAD ARTURO PRAT
VICERRECTORIA DE
ADMINISTRACIÓN
Y FINANZAS
IQUIQUE - CHILE

09/06/15

HECTOR VARAS MEZA
Vicerrector de Administración y Finanzas

UNIVERSIDAD ARTURO PRAT
SECRETARIA
GENERAL
IQUIQUE - CHILE

Universidad
ARTURO PRAT
del Estado de Chile

**DIRECCIÓN GENERAL DE VINCULACIÓN
Y RELACIONES INSTITUCIONALES**

ANTECEDENTES DE PROYECTOS DE EXTENSIÓN

SECCIÓN I: ANTECEDENTES GENERALES

1.1. Nombre del Proyecto

Capacitación "LA EDUCACION ARTISTICA, PARA CRECER Y VIVIR CON AMOR"

1.2. Unidades Académicas Participantes

Facultad de Ciencias Humanas

1.2. Nombre y Firma del Académico Responsable

MAG. IVAN MANUEL GUERRA OLMEDO

1.4. Departamento al que pertenece:

Facultad de Ciencias Humanas

1.5. Cargo del Académico Responsable

Académico

1.6. Horas que le exigirá esta actividad

30 Horas

1.7. VºBº del Decano de la Facultad

MG. JORGE SALGADO ANONI

1.8. Fecha de inicio de la actividad

VIERNES 05 de JUNIO

1.9. Fecha de término de la actividad

VIERNES 05 DE JUNIO

1.10. Número de Sesiones

UNA JORNADA DURANTE LA MAÑANA

1.11. Horario

8:00 hras a 14:00 hras.

1.12. Recinto

Auditórium Oscar Hahn
Terraza Facultad Ciencias Humanas

1.13. Cupos

100 personas

1.14. **Expositores contratados para el Programa**

Participación

1.15. Académicos Co-Participantes
Alumnos de la asignatura de Didáctica General

SECCIÓN II: ANTECEDENTES ACADÉMICOS

2.1. Instituciones o público a quienes se dirige la actividad

Profesores dela área del arte y de la música

2.2. Descripción del Proyecto

El año 2011, la UNESCO proclamó en el mes de mayo, la Semana Internacional de la Educación Artística. A partir del 2012 se hace una invitación abierta a todos los países asociados a sumarse a la primera versión del evento.

Los objetivos declarados por UNESCO son:

- ✓ Sensibilizar a la comunidad internacional sobre la importancia de la educación artística.
- ✓ Presentar proyectos concretos de educación artística y buenas prácticas.
- ✓ Fortalecer la cooperación entre los actores principales de la educación artística promoviendo la diversidad cultural, el diálogo intercultural y la cohesión social.

Este año, bajo el lema **"El Arte transforma la Educación"** la SEA 2015, se inscribe en el contexto de reforma educacional a través del "Plan Nacional de Artes en la Educación", específicamente en el eje V, denominado: **Articulación de redes de colaboración con instituciones y organizaciones que desarrollan programas en educación, arte y cultura. PRINCIPALES OBJETIVOS DE LA SEA 2015.**

Este año, en el escenario de la reforma educacional, los principales objetivos de la SEA, son:

- ✓ Visibilizar los aportes de la educación artística en la formación integral.
- ✓ Difundir en Plan Nacional de Artes en la Educación (CNCA/MINEDUC)
- ✓ Favorecer la asociatividad y el trabajo colaborativo entre instituciones, educadores/as, artistas y agrupaciones que desarrollen procesos formativos en arte y cultura, mediante la conformación y/o fortalecimiento de mesas regionales de educación artística[1].

2.3. Objetivos Académicos

- ➢ Valorar el sentido de reflexión , actualización y capacitación en contextos de La Educación Artística y su sentido Socio-Cultural

2.4. Antecedentes Generales del Proyecto

La universidad Arturo Prat por medio de la facultad de Ciencias Humanas, el Consejo Nacional de la Cultura y Las Artes y la Secretaría Ministerial Regional de Tarapacá, se adhiere a la celebración mundial de la semana de la Educación Artística con el fin de poseer un espacio para dialogar,agrupación de grupos folclóricos de la Región de Tarapacá, desarrollarán capacitación en el área de Cultura Tradicional a modo de reflexionar, y actualizar conocimientos en relación a las expresiones artísticas del hombre y su efecto en la

SECCION III: INFORMACIÓN FINANCIERA

3.1. Costo del Proyecto:

COSTO TOTAL DEL PROYECTO: $

N°		Costo en $	Total aprox.
1	Pasajes Expositores Temuco-Iquique-Temuco		300.000
2	Hospedaje dos noches x 02	40.000	80.000
3	Alimentación x 01 expositores	12.000	36.000.-
4	Trasporte Aeropuerto	15.000	15.000.-
5	Transporte Terrestre Valdivia-Temuco-Valdivia	25.000	25.000.-
6	Colaciones	10.000	10.000.-
7	Coctel	4.000.-	400.000
8.-	Librería papel certificaciones	20.000	20.000
9.-	Colaciones y Coffe Break (UNAP)	2.000.-	200.000.-
			$ 1.086.000.-

3.2. Financiamiento del Proyecto:

Consejo de la Cultura y las Artes Región de Tarapacá: $ 416.000.-
SECREDUC $ 620.000.-
Facultad Ciencias Humanas : $ 60. 000 -

SECCIÓN IV: ÁREA Y MODALIDAD A LA QUE CONCURSA EL PROYECTO:

Extensión Docente Directa __X_ Educación a Distancia _____

Publicación _____ Expos. o muestras _____ Concurso _____

UNIVERSIDAD ARTURO PRAT
DECANO
FACULTAD DE
CIENCIAS
HUMANAS
IQUIQUE - CHILE